

**CURSO DE
ACTUALIZACIÓN**

**TRIBUTACIÓN
EN EL SECTOR
TURISMO**

+ Interactúa con ponentes
a nivel nacional

+ *Certifícate*

OBJETIVO DEL CURSO

Considerando que existe un incremento permanente de los establecimientos de hospedaje y agencias de turismo a nivel nacional, quienes venden paquetes turísticos a sujetos extranjeros o nacionales que tienen la condición de no domiciliados (de acuerdo con lo regulado en el artículo 7° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta), y a otros Operadores Turísticos Domiciliados (OTD), a través del presente curso el objetivo es dar a conocer el tratamiento tributario en el sector turismo.

Así, se desarrollará los regímenes tributarios a los que podrían acogerse, la aplicación del Impuesto a la Renta e IGV, emisión y formalidades a cumplir en la emisión de los comprobantes de pago, y los requisitos y formalidades que deberán cumplir a efectos de gozar de los beneficios tributarios otorgados al sector turismo, entre ellos el saldo a favor del exportador.

DIRIGIDO A

Ejecutivos, consultores y asesores tributarios, abogados, contadores, auditores, gerentes generales, administradores, economistas, personal de la administración tributaria, vocales del tribunal fiscal, profesores universitarios, investigadores y profesionales del sector público y privado que ejerzan su actividad.



PONENTE

Dr. Juan Carlos García

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Gerente de Impuestos de Grupo Contable. Asesor Consultor Tributario Empresarial. Especialista en atención de procedimientos de fiscalización tributaria y auditoría tributaria preventiva. Expositor principal del Congreso Tributario del Perú; expositor en diversas jornadas tributarias llevadas a cabo por Grupo Contable, la Cámara de Comercio de Lima, la Cámara de Comercio Americana del Perú, el Instituto Nacional de la Empresa y el Desarrollo Integral (INEDI), los Colegios de Contadores de Lima, Cusco, Arequipa, Piura, La Libertad. Ex miembro del Comité de redacción del Informativo Caballero Bustamante, Ex funcionario de la SUNAT. Ex Asesor Tributario y Ex integrante del Comité de Redacción del Estudio Caballero Bustamante - Thomson Reuters.



MODALIDAD

La metodología de todos nuestros cursos, seminarios y talleres en la modalidad online incluye la transmisión virtual en vivo y directo para todo el Perú y el mundo. El participante puede realizar todas sus consultas de forma oral (con micrófono), o de forma escrita, para ser respondidas por el expositor; además todas las sesiones de clases son grabadas y el alumno tendrá acceso por un periodo de 3 meses.



Capacítate desde cualquier lugar del país, con una PC, Laptop o Tablet. Video grabado de la sesión de clase.

Las clases virtuales se dan en vivo en tiempo real. (Plataforma Zoom)

Modalidad de estudio online - en vivo



- Clases en tiempo real
- Preguntas en vivo
- Docente en directo

TEMARIO

▶ Sesión 1	Fecha: Jueves 04 de mayo	Hora: De 7:30 a 10:00 p.m.
▶ Sesión 2	Fecha: Viernes 05 de mayo	Hora: De 7:30 a 10:00 p.m.
▶ Sesión 3	Fecha: Jueves 11 de mayo	Hora: De 7:30 a 10:00 p.m.
▶ Sesión 4	Fecha: Viernes 12 de mayo	Hora: De 7:30 a 10:00 p.m.

TEMAS

1. Ámbito de aplicación del Impuesto a la Renta.
2. Regímenes tributarios a los que podrían acogerse los establecimientos de hospedaje y agencia de turismo.
3. Principios a cumplir para efectos de la deducibilidad de gasto costo.
4. Requisitos adicionales a cumplir para la deducibilidad del gasto en las operaciones con no domiciliados.
5. Ámbito de aplicación del IGV y sustento del crédito fiscal – Requisitos sustanciales y formales.
6. Exportación de bienes y servicios.
7. Los servicios de hospedaje, incluida la alimentación, a sujetos no domiciliados, en forma individual o a través de un paquete turístico, como operaciones de exportación.
 - 7.1. Servicio brindado por un establecimiento de hospedaje que cumpla los requisitos del D. S. N° 001-2015 – MINCETUR.
 - 7.2. ¿Sólo están incluidos los servicios de alimentación y hospedaje?
 - 7.3. ¿El periodo de permanencia de los sujetos, turistas no domiciliados no puede exceder de 60 días por cada ingreso.
 - 7.4. Presentación de la Tarjeta Andina de Migración – TAM, así como el pasaporte, salvoconducto o Documento Nacional de Identidad que de conformidad con los tratados internacionales sea válido para ingresar al país.
 - 7.5. Incidencias en la emisión de los comprobantes de pago.
8. Exportación en el caso de paquetes turísticos.
 - 8.1. Agencias y Operadores Turísticos Domiciliados.
 - 8.2. Operadores Turísticos No Domiciliados.
 - 8.3. Operador Turístico.
 - 8.4. ¿Qué son los servicios turísticos?
 - 8.5. Paquete Turístico.
 - 8.6. Requisitos y condiciones para que un paquete turístico sea considerado exportación.
 - 8.7. ¿Qué servicios abarca el paquete turístico?
 - 8.8. ¿En qué momento se considera exportado el paquete turístico?
 - 8.9. ¿Cuál es la incidencia de la inscripción en el Registro Especial de Operadores Turísticos?
 - 8.9.1. Requisitos para la inscripción en el Registro.
 - 8.9.2. Condiciones para mantenerse en el Registro.
 - 8.9.3. Causales de exclusión del Registro.
 - 8.9.4. Efectos de la inscripción en el Registro.
 - 8.10. Incidencias en la emisión de los comprobantes de pago.
 - 8.11. Acreditación de la operación de exportación.
 - 8.12. Servicios de mediación u organización de servicios turísticos.
9. Saldo a favor del exportador como beneficio en el sector turismo.
 - 9.1. ¿Qué es el saldo a favor del exportador?
 - 9.2. ¿Cuáles son los requisitos a cumplir?
 - 9.3. ¿Quiénes son los beneficiarios?
 - 9.4. ¿Qué es el saldo a favor materia de beneficio?
 - 9.5. ¿Cómo se determina?
 - 9.6. ¿Cómo se aplica?
 - 9.7. ¿Existen límites?

BENEFICIOS



Certificación

Certificación de capacitación otorgada por la Empresa ESCAPACONT Escuela de Capacitación y Actualización Contable Perú y visada por el Colegio de Contadores Públicos del Cusco.



Docentes Especialistas

Nuestros expositores son renombrados profesionales, reconocidos a nivel nacional, expertos en la materia que imparten, con experiencia tanto laboral como en enseñanza práctica.



Soporte

Un asesor estará siempre dispuesto a resolver tus dudas y ayudarte con cualquier inconveniente.



Material Digital

Artículos, guías (en PPT y PDF), además las normas legales mencionadas por el docente.



COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DEL CUSCO



Escuela de Capacitación
y Actualización Contable Perú



Informes e Inscripciones



Queremos ayudarte

Contacta con nosotros:



Roxana Ayme

ESCAPACONT SAC

Cuenta Interbank Soles: 4203003590088

Teléfono fijo: (084) 383896

Oficina: Av. Los Incas N°933 Of. 102

Edificio Señor de Huanca



954 166290



984 754323



www.escapacont.pe



[/Capacont](#)



capacont5@gmail.com



Escuela de Capacitación
y Actualización Contable Perú